

H. Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Ver. 2026-2029

SECRETARÍA

Sistema de Datos Personales del Trámite de Alta y Revalidación de Patente Ganadera y Apícola.

I.- Responsable Del Sistema De Datos Personales

El Ayuntamiento de Comapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

II.- La Denominación Del Sistema De Datos Personales, la Base De Datos y El Tipo de Datos Personales Objeto de Tratamiento

El sistema de datos del trámite de alta y revalidación de patente ganadera y apícola cuenta con una base de datos física y electrónica (Expedientes) siendo su contenido de carácter identificativo y electrónico.

Los datos recabados son los siguientes:

TRAMITE	CATEGORIA	TIPO DE DATO PERSONAL
Alta y Revalidación de patente ganadera y Apícola	Datos identificativos Datos Patrimoniales	Nombre Domicilio Firma Los correspondientes a bienes muebles e inmuebles

III.- Finalidad del Tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: extender el alta y revalidación de patente ganadera y apícola en el cual se registra fierros, marcas y señales u otras formas de identificación, para dar carácter legal a su uso y que sirve para acreditar la legítima propiedad.

IV.- El Origen, a Forma de Recolección y Actualización de Datos

Los datos personales provienen de los solicitantes y se recaban de manera Directa: el ciudadano acude a las oficinas de Secretaría a realizar los trámites, área que es la encargada de actualizar la información.

V.-El Nombre y El Cargo del Área Administrativa Responsable Del Tratamiento

Nombre: Ing. Ismael Jacome Molina

Cargo: Secretario

Área: Secretaría del H. Ayuntamiento

H. Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Ver. 2026-2029

VI.- Las Transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la Identidad de los destinatarios

Destinatario de los datos personales	País	finalidad
*Asociación Ganadera Local de Comapa, Veracruz	México	Para actualización de padrón de patentes.
*Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca	Mexico	Generar Informes

VII.- La normatividad aplicable, que de Fundamento al tratamiento en términos de los Principios de Finalidad y Licitud.

Lo relativo a la Ley Ganadera del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Ley Orgánica para el municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII.- El Modo de Interrelacionar la Información Registrada.

El sujeto obligado compartirá la información Asociación Ganadera Local de Comapa

XIX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Calle Benito Juárez, número 1905, C.P. 94200, Comapa, Veracruz.
Teléfono 273-596-09-26 Correo electrónico Transparencia@comapav.com

X.- El Tiempo de conservación de los datos. El tiempo de conservación es de carácter administrativo y su vigencia será de 1 año en trámite y 1 años en concentración, su destino final será la baja.

XI.- El nivel de seguridad. De acuerdo a los datos personales que se tratan el nivel de seguridad será medio.

XII.- En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará al área de Transparencia.

